Monte Escobedo

FOLIO INTERNO No. E 110
Tipo de comprobante: E - Egreso
Folio fiscal: FEBCAC11-09C2-4A48-AC74-4FDFBA2F863D
Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
RFC: MME850101QD8
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2023-12-13T14:05:27
Fecha de timbrado: 2023-12-13T14:06:50
CSD del emisor: 00001000000505091102
CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: LETICIA CARRILLO
RFC: N1-ELIMINADO 7
Régimen fiscal: N3-ELIMINADO 59
Exportación: 01 - No Aplica
Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales.
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Domicilio fiscal (C.P.): 99300
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	$ 2,000.00	$ 0.00		$ 2,000.00

Importe con letra:
Dos mil pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	$2,000.00
Descuentos	$ 0.00
Impuestos Trasladados	$ 0.00
Impuestos Retenidos	$ 0.00
Total	**$2,000.00**

N2-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||4.0|E|110|2023-12-13T14:05:27|03|00001000000505091102|2000|MXN|2000|E|01|PUE|99400|MME850101QD8|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|CALE660123N60|LETICIA CARRILLO|99300|605|S01|93141500|8270-111-203004-310-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|2000|2000.00|01||

Sello digital del emisor

YL/YoEivCOBiS7eCPnnKcmRT6jq4LKC56qrK67JcSbbXfvxuiowVv5EkyKvB1LLYSK7eOTAU+PT8dmu30X5rjhO9U96IWXNhL+PUZA pwWJwYhIBcElU4SLNoua/5oGSeIUuk2uxzOXHiWzBT6M36AZ0n+rFRU23tf/foE2ATCsHgmQiOgEvZz5rkMaLpza+H2p5aAphn3m8 D4Xo9b5jNwuqw58MY2XvRjf1LmLMILNsc+DBIwjipRqzVOlqXWPQQSvLSz1cFVKSjZuh/KzzxVh4QGKROOEwiMQnJ1bZ6Xch09uk EUV8OfyL82mRZ6Sy3x0VjotFx3oFu0S0knEYX0w==

Sello digital del SAT

flXkk7u2xZopVa07IKIBksa9jgUeqiiPLfpaG22kl6pY7oO18PUqi8nhxix52G5PK7wMQOJG0hpVRuXz8ZKsj13cuYRGUXzZwJrJaXMe PylRSNr9dxR/RVEaaezAc501w3RJxpBsIPKX8gNdmSjkJ77y2xCyYuW9bYqaCjqhfOw9wifpwtiOKD0nWCgNaLGUfUPEQLjmO8T0I gqf6L2xU64GY06/CX4bfNMBNLihOVdG4JlbDXYs5/jVCCXzT7d1gcj4fOe2zGw8JIeZQJESKeFc6VTX8dCzgnghOy4DQtEjsKD/GfTk9d EuDTWjcQXA+i0OtPSP3kEokRkhwg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

todo el municipio y es prioritario contar con proteccion ante una eventualidad; ademas solicita la regidora Leslie Anahi Ulloa Hermosillo que se incluya el del seguro de la van TRANSIT con numero de placas: ZDM-741-A, número económico 15 Transit, el cristal y la tenencia vehicular de esta misma. Propuestas que son autorizadas por unanimidad.

Acta # 48

- En su última participación el Secretario de Gobierno pide la Ratificación de ayudas sociales que se hacen de manera continua y se han hecho en los ejercicios anteriores, los cuales son las siguientes:
    - Apoyo de 10 lts de gasolina semanales para traslado de estudiantes de Santa Barbara a San Antonio.
    - Apoyo de 20 lts de gasolina semanales para traslado de estudiantes de Adjuntas del Refugio a Laguna Grande
    - Apoyo a IZEA por medio de Zenaida Maytorena Quiroz por $400 mensual
    - Asesora jurídica (Leticia Carrillo) del SMDIF. $2,000.00 mensual
    - Apoyo a padres de familia de la comunidad de Pastoria, para pago de maestra, por $3,000.00 mensuales
    - Apoyo a Antonio Solis Camacho por $1,000 mensuales como afanador del IMSS.

Dichas ayudas sociales son ratificadas y autorizadas por unanimidad para el ejercicio 2023.

- Solicita el Presidente Municipal ante el pleno del H. Ayuntamiento permiso para salir del pais del dia 3 de febrero hasta el 10 de febrero, para tratar temas de trabajo y familiares, por lo que menciona que se costeara sus propios gastos.
- Debido a que ya se tiene algún tiempo que no se ha llevado la Reunion Ordinaria e Itinerante de Cabildo, se pide que para el mes de febrero se lleve a cabo en la comunidad de Anacleto López, por lo que se autoriza celebrar la Reunion de Cabildo Ordinaria e Itinerante de Cabildo en la escuela primaria de la comunidad de Anacleto Lopez el dia 16 de febrero a las 4:00 pm y por consecuente se declare recinto oficial dicho lugar.
- Menciona el Presidente Municipal que estaba pendiente una compensación para Raúl Torres Mercado, debido a que él se hizo cargo de la imagen del Informe Gobierno Municipal, dicha composición es por un monto de $6,000.00 pesos, la cual es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.
- Menciona el Presidente Municipal que se tienen asuntos pendientes por lo que le solicita a la Sindica Municipal los siguientes: dar de baja los vehiculos que fueron enajenados en subasta publica para los informes pueda coincidir, dar de baja los vehiculos que eran destinados a seguridad pública para su posterior enajenación bajo subasta pública, sobre el predio denominado pista de aterrizaje pide que se soliciten un documento a la Legislatura para saber que se basaron para que aparezca en el inventario de bienes inmuebles del municipio. Para este último punto pide la Sindica Municipal la ratificación del Acuerdo de declaratoria para regularizar el predio denominado "centro de Salud". Por lo que pide se autorice en los siguientes términos.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el Código QR, por contender datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

3.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.